



FUNDACIÓN JOSE LUIS DIAZ

Nº DE REGISTRO: 39/E193

Nº DE REGISTRO FUNDACIONES: HA75

CIF: G39219217

EJERCICIO: 2020

FECHA DE CIERRE: 31-12-2020

INDICE:

CUENTAS ANUALES 2020

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
MEMORIA ABREVIADA



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.284,51	2.476,28
III. Inmovilizado material.	5	3.284,51	2.476,28
B) ACTIVO CORRIENTE		131.430,46	128.754,98
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7, 9	115.438,19	81.602,47
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7	6.292,83	6.345,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	9.699,44	40.807,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		134.714,97	131.231,26
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		127.876,71	120.773,47
A-1) Fondos propios	10	127.876,71	120.773,47
I. Dotación fundacional / Fondo Social		6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional / Fondo Social		6.010,12	6.010,12
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		115.687,42	120.616,34
IV. Excedente del ejercicio		6.179,17	-5.852,99
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		6.838,26	10.457,79
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	6.838,26	10.457,79
2. Otros acreedores.		6.838,26	10.457,79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		134.714,97	131.231,26



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Nota	HABER (DEBE) 2020	HABER (DEBE) 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.179,17	-5.852,99
1. Ingresos de la actividad propia.		193.083,94	193.862,06
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.810,36	3.512,48
d) Subvenc ,donaciones y legados imputados al excedente del ejerc		190.273,58	190.349,58
7. Gastos de personal		-163.748,67	-167.671,35
8. Otros gastos de la actividad		-22.413,14	-30.435,01
9. Amortización del inmovilizado		-493,08	-1.253,54
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-0,03	0,58
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		6.429,02	-5.497,26
14. Gastos financieros.		-197,56	-311,43
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-52,29	-44,30
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-249,85	-355,73
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6.179,17	-5.852,99
18. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		6.179,17	-5.852,99
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		6.179,17	-5.852,99



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

3



MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación tiene como fin primordial luchar contra la marginación de jóvenes, ofreciéndoles cauces desde los cuales salir de esa situación. Este fin se concreta en los siguientes objetivos:

- Ofrecer a los niños, adolescentes y jóvenes un entorno familiar, social y de grupo, en el cual puedan desarrollar sus potencialidades, formándose como personas.
- Capacitar a los adolescentes y jóvenes para que se planteen su propia vida y busquen respuestas a su situación.
- Potenciar la participación de los niños, adolescentes y jóvenes en actividades que favorezcan su desarrollo integral.
- Promover y financiar estudios e investigaciones en el campo de la marginación juvenil.

En aras a alcanzar estos objetivos se desarrolla un plan de actuación educativa con dos programas de actuación: "Medidas judiciales en Medio Abierto" y "Prevención y Educación en Adolescentes y Jóvenes: Centro Juvenil Trenti", de los cuales se ofrece información detallada de la actividad realizada en el ejercicio en la **NOTA 14**.

La Fundación se constituyó en Santander ante notario el 28 de abril de 1989, y fue clasificada por el Ministerio de Asuntos Sociales como de beneficencia particular de carácter asistencial por Orden de 12 de junio de 1992 (B.O.E. 7 de julio de 1992).

El domicilio social de la Fundación se encuentra en c/ Juan del Castillo, 22 - Bajo y los domicilios de los centros de trabajo son C/ María Egipcíaca, 3 - 3º izq. y C/ Blas Cabrera 9, bajo, 39006 Santander

La actividad se desarrolla en (geográficamente): Santander (Cantabria)

La moneda funcional así como de presentación de cuentas anuales es el euro.



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1- Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

2- Principios contables no obligatorios aplicados

Las presentes cuentas se han confeccionado atendiendo al Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

No ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



3- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existe información destacable sobre supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4- Comparación de la información

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

5- Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

6- Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables, durante el ejercicio, que puedan tener un efecto relevante en los estados financieros.

7- Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores, durante el ejercicio, que hayan podido tener un efecto relevante en los estados financieros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En relación con la aplicación de resultados, y debido al carácter sin ánimo de lucro de la entidad, se entiende que nunca se va a producir reparto de beneficios, por lo tanto es preceptivo llevar los remanentes positivos (después de compensar los resultados de ejercicios anteriores, si procede), a Reservas o, a aumentar la Dotación Fundacional.

Base de reparto	2020	2019
Excedente del ejercicio	6.179	-5.853
TOTAL	6.179	-5.853

Aplicación	2020	2019
Excedentes de ejercicios anteriores	6.179	-5.853
TOTAL	6.179	-5.853



**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**a) Inmovilizado material

Se han seguido los criterios generales establecidos en el Plan General Contable para el reflejo de estas partidas.

Destacar únicamente los siguientes criterios, en la medida que sean aplicables:

- Valor inicial: Por el precio de adquisición o coste de producción.
- Se capitalizan los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, en aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para ello.
- Obligaciones de desmantelamiento, retiro, rehabilitación: forman parte del valor del inmovilizado, por la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas, teniendo como contrapartida la oportuna provisión.
- Costes de renovación, ampliación o mejora: se capitalizan en la medida que supongan un aumento de la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil, dándose de baja los elementos sustituidos.
- Coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado: se encuentran capitalizados por el importe de los gastos previamente soportados, con contrapartida la oportuna cuenta de ingresos.
- Amortización :

Se sigue el método de amortización lineal en función de la vida útil, o económica si es menor, aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	% amortización
Mobiliario	15%
Equipos para proceso de inform.	25%
Otro inmovilizado material	15%

- Correcciones valorativas por deterioro: figuran en caso de que, al cierre, el valor contable supere el importe recuperable (entendido este como el importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso)

b) Activos financieros y pasivos financierosACTIVOS FINANCIEROS

- Préstamos y partidas a cobrar:
 - o Valor inicial: Valor razonable
 - o Valor posterior: Por el coste amortizado
 - o Deterioro: se reconoce en caso de que el valor en libros, al cierre, sea superior al valor actual de los flujos de efectivo futuro esperados.

El criterio general es provisionar aquellos saldos no vinculados o garantizados, con antigüedad mínima de un año.





- Mantenedos hasta el vencimiento:
 - * Se incluyen: los valores de renta fija.
 - * Valor inicial: Valor razonable
 - * Valor posterior: Por el coste amortizado
 - * Deterioro: se reconoce en caso de que el valor en libros, al cierre, sea superior al valor actual de los flujos de efectivo futuro esperados.
- Intereses y dividendos recibidos:
 - o En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, los devengados y acordados a la fecha.
 - o Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - o Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a su percepción.
- Reclasificaciones de categorías: se indicará, en su caso, en notas posteriores, los criterios y valores aplicados en cada caso concreto.

PASIVOS FINANCIEROS

- Débitos y partidas a pagar
 - o Valor inicial: Valor razonable.
 - o Valor posterior: Por el coste amortizado.
- Intereses pagados: Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Impuestos sobre beneficios

La Fundación está sujeta al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

d) Ingresos y gastos

Se han seguido los criterios generales establecidos en el Plan General Contable para el reflejo de estas partidas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Se han seguido los criterios generales establecidos en el Plan General Contable para el reflejo de estas partidas.

f) Subvenciones, ayudas, donaciones y legados

Se han seguido los criterios generales establecidos en el Plan General Contable para el reflejo de estas partidas.

Destacar únicamente, y en la medida que sea aplicable:

- Las subvenciones reintegrables figuran en el pasivo, y las no reintegrables en el patrimonio neto
- Las subvenciones, donaciones y legados se valoran por el valor razonable del importe concedido ó del bien recibido, en el momento de su reconocimiento
- Criterios de imputación a resultados :
 - o Destinadas a asegurar rentabilidad o compensar déficit de explotación: a resultados en el ejercicio que lo conceden
 - o Para financiar gastos: correlacionado con el devengo de los gastos
 - o Para adquirir activos o cancelar deudas:
 - Inmovilizado e Inversiones Inmobiliarias: cuando se produzca la amortización, corrección valorativa, enajenación o baja.
 - Existencias: cuando se produzca la corrección valorativa, enajenación o baja
 - Activos financieros: cuando se produzca la corrección valorativa, enajenación o baja.
 - Cancelación deudas: cuando se cancele, salvo que se otorgue en relación con una financiación específica, en cuyo caso será en función del elemento financiado.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de partidas del inmovilizado material es el siguiente:

Descripción	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
Construcciones	7.605	-	-	7.605	-	-	7.605
Mobiliario	6.051	-	-	6.051	-	-	6.051
Equipos procesos información	9.308	-	-	9.308	1.301	-	10.609
Otro inmovilizado	1.708	1.972	-	3.680	-	-	3.680
TOTAL	24.672	1.972	-	26.644	1.301	-	27.945

Descripción	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
Amor. acum. Construcc.	-6.847	-758	-	-7.605	-	-	-7.605
Amor. Acum. Mobiliario	-5.053	-493	-	-5.546	-493	-	-6.039
Amor. acum. Equip.proc.Inf.	-9.308	-	-	-9.308	-	-	-9.308
Amor. acum. Otro Inmóvil.	-1.708	-	-	-1.708	-	-	-1.708
TOTAL	-22.916	-1.251	-	-24.167	-493	-	-24.660

Descripción	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
Construcciones	758	-758	-	0	-	-	0
Mobiliario	998	-493	-	505	-493	-	12
Equipos procesos información	0	-	-	0	1.301	-	1.301
Otro inmovilizado	0	1.972	-	1.972	-	-	1.972
VALOR NETO CONTABLE	1.756	721	-	2.477	808	-	3.285



Del detalle de las anteriores partidas, se encuentran totalmente amortizados los siguientes importes:

INMOVILIZADO MATERIAL

Construcciones: 7.605 €

Mobiliario: 5.054 €

Equipos para procesos de información: 9.308 €

Otro inmovilizado material: 1.709 €

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Detalle por categorías

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a C/P				TOTAL	
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
Inversiones financieras a c/p	6.293	6.345			6.293	6.345
Fondo de inversión	5.860	5.912			5.860	5.912
Fianzas	433	433			433	433
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			115.438	81.603	115.438	81.603
Usuarios y otros deudores			115.438	81.603	115.438	81.603
Efectivo y otros activos equiv			9.699	40.807	9.699	40.807
TOTAL	6.293	6.345	125.137	122.410	131.430	128.755

2. Inversiones financieras a corto plazo

Inversiones financieras a c/p	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
Valores de deuda a c/p	5.956	-	44	5.912	-	52	5.860
TOTAL	5.956	-	44	5.912	-	52	5.860

Fdo.: El Secretario

Jaime Ruiz-G

Vº Bº. El Presidente

[Signature]



NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Detalle por categorías

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a C/P		TOTAL	
	Derivados, otros		2020	2019
	2020	2019		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-88	-88	-88	-2.764
Proveedores y acreedores	-88	-88	-88	-88
Remuneraciones pdtes pago	-	-2.676	-	-2.676
TOTAL	-88	-2.764	-88	-2.764

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A continuación se ofrece un desglose sobre la partida B.III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Denominación de la cuenta	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
Usuarios deudores, patrocinadores y colaboradores	92.106	190.350	-200.853	81.603	190.274	-156.439	115.438
TOTAL	92.106	190.350	-200.853	81.603	190.274	-156.439	115.438

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios han sido los siguientes:

a) Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	2018	Entradas	Salidas	2019	Entradas	Salidas	2020
100. Dotación fundacional	6.010	-	-	6.010	-	-	6.010
120. Remanente	121.810	-1.194	-	120.616	925	5.853	115.688
129. Excedente del ejercicio	-1.194	-5.853	1.194	-5.853	5.853	6.179	6.179
TOTAL	126.626	-7.047	1.194	120.773	6.778	12.032	127.877

**NOTA 11. SITUACION FISCAL**Impuesto sobre beneficios

La entidad se encuentra acogida, dentro del Impuesto sobre Sociedades, al Régimen de entidades sin ánimo de lucro Título II Ley 49/2002.

No se ha devengado importe alguno por este concepto. Tampoco cuenta con compromisos ni incentivos fiscales.

Otros tributos

La información a destacar es la siguiente:

Descripción	2020			2019		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
IRPF	-	2.932	-2.932	-	3.718	-3.718
SEGURIDAD SOCIAL	-	3.995	-3.995	-	4.152	-4.152
TOTALES	-	6.927	-6.927	-	7.870	-7.870

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle y desglose de algunas partidas, a fin de complementar la información, es el siguiente:

- Gastos de personal

Descripción	Importe	
	2020	2019
Sueldos y Salarios	123.557	127.929
Seguridad Social a cargo de la empresa	40.192	39.742
TOTAL	163.749	167.671

- Otros gastos de la actividad

Descripción	Importe	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	6.171	6.864
Servicios de profesionales independientes	2.541	2.468
Primas de seguros	1.500	1.437
Gastos en actividades / formación	8.624	16.597
Material de oficina	190	36
Suministros	3.387	3.033
TOTAL	22.413	30.435



- **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Se ha recibido donaciones o colaboraciones en el ejercicio 2020 por un importe de 2.810 €, que se ha incluido en el epígrafe "Cuotas de usuarios y afiliados". En el ejercicio 2019 el importe fue de 3.512 €

NOTA 13. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

En el ejercicio 2020 se han recibido del Convenio con el Gobierno de Cantabria la cantidad de **163.129 €** y del Convenio con el Ayuntamiento de Santander **27.145 €**.

En el ejercicio 2019 se han recibido del Convenio con el Gobierno de Cantabria la cantidad de **163.205 €** y del Convenio con el Ayuntamiento de Santander **27.145 €**.

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

14.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Luchar contra la marginación de los jóvenes ofreciéndoles cauces desde los cuales salir de esa situación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	. Sector jóvenes infractores: Programa de medidas judiciales en medio abierto para jóvenes en cooperación con el Gobierno de Cantabria . Sector de prevención niños y adolescentes: Programa de apoyo socioeducativo desde el tiempo libre con jóvenes en situación de riesgo, desde el Centro Juvenil Trenti
Lugar desarrollo de la actividad	MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO C/María Egipcíaca nº 3-3º izq. 39008 Santander Tel y fax:942.22.58.33 Correo electrónico: fundamenores@gmail.com CENTRO JUVENIL TRENTI C/ Blas Cabrera 9, Bajo, 39006 Santander. Tel: 942.36.24.44 Correo electrónico: centrojuveniltrenti@gmail.com

**Descripción detallada de la actividad realizada.****PROGRAMA DE MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO (2020)**

C/María Egipcíaca nº 3-3º izq. 39008 Santander Tel y fax:942.22.58.33
Correo electrónico: fundamenores@gmail.com

La **Fundación José Luis Díaz** mediante un Convenio de colaboración con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) del Gobierno de Cantabria, ha seguido desarrollando durante el 2020 el Programa educativo de jóvenes con "Medidas en Medio Abierto" impuestas por el Juzgado de Menores.

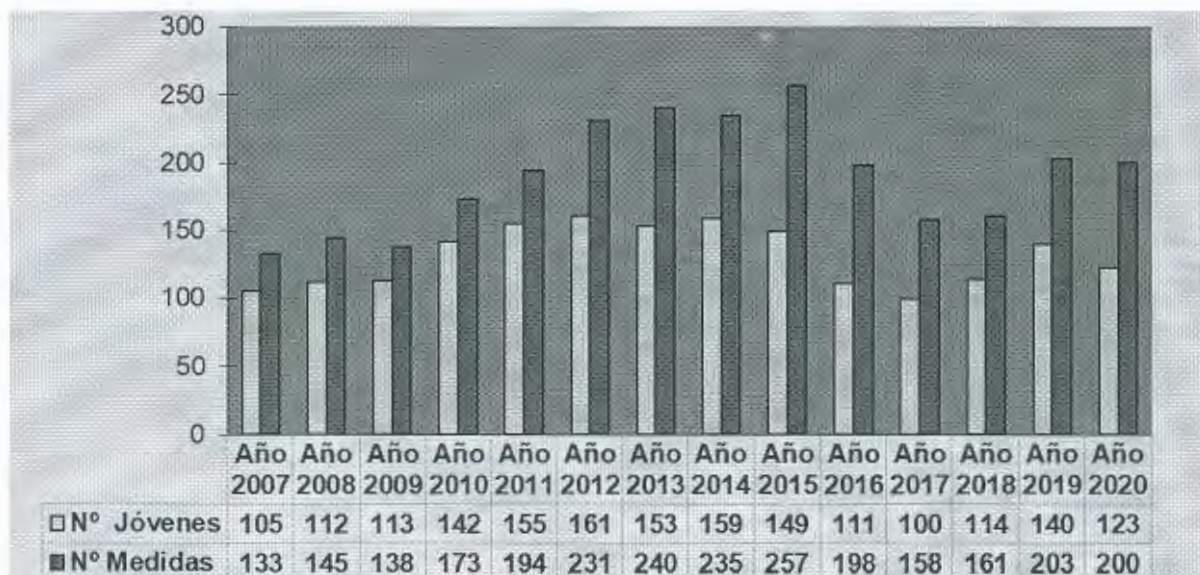
Las **tareas del Equipo de Medidas en Medio Abierto** consistieron en desarrollar con los jóvenes infractores, programas educativos en función de sus características individuales y de la Medida acordada por el Juzgado de Menores.

Las Medidas que hemos trabajado en Medio Abierto son:

- Libertad Vigilada.
- Prestación en Beneficio de la Comunidad.
- Tareas socio-educativas.
- Tratamiento ambulatorio.

Además hemos continuado con el programa VIVE, presentado el año 2009. En este 2020 se ha afianzado el "Proyecto Encuentrx" para el trabajo con jóvenes con medidas judiciales mediante la terapia familiar, que después se explica más detalladamente.

Número de beneficiarios: Durante el 2020, hemos seguido trabajando con jóvenes derivados del Juzgado Único de Menores de Santander. La situación sanitaria, por el Covid 19, ha influido en las intervenciones realizadas con valores aproximados a los del pasado año. Consideramos que la tendencia se va a mantener estable en 2021, valorando como referencia los casos trabajados este 2020, que han alcanzado los 123 jóvenes.





Los **objetivos** que hemos trabajado se pueden resumir en:

- Que los jóvenes se responsabilicen de sus actos.
- Que mantengan un comportamiento de respeto con ellos mismos y con los demás.
- Favorecer una relación familiar positiva, ofreciendo apoyo a padres y/o madres dispuestos a implicarse en mejorar la situación.
- Potenciar la desvinculación del grupo de amigos que han generado actitudes y comportamientos negativos: ambientes, diversiones, consumo de drogas.
- En el ámbito formativo y laboral: promover la ocupación básica del tiempo con una proyección de futuro.

Recursos humanos: la realización de las tareas y objetivos señalados ha sido llevada a cabo por cuatro educadores a tiempo completo, encargados del seguimiento individualizado de los menores y del trabajo grupal, que tras analizar la realidad, han programado, acompañado y evaluado con los chicos y chicas el desarrollo de las Medidas acordadas por el Juzgado de Menores.

Programa VIVE de Entrenamiento en Habilidades Sociales Alternativas a la Violencia y Técnicas de Autocontrol.

En el 2020 se ha continuado el desarrollo de esta metodología, basada en la intervención grupal, que se inició en 2009. La continuidad ha sido valorada muy positivamente por parte de los educadores y de los participantes, contando, de igual modo, con el respaldo institucional tanto del ICASS, como del Juzgado de Menores.

Desde el primer organismo se ha realizado un seguimiento puntual de la evolución del Programa, recibiendo información concreta sobre aspectos como número de menores con los que se estaba interviniendo, horarios y dinámicas utilizadas. El Juzgado de Menores, por su parte ha seguido incluyendo, de manera explícita, en algunas de sus sentencias la obligación de participar en dicho programa, acompañando dicha obligación al cumplimiento de la Medida de Libertad Vigilada.

La función del Programa ha continuado siendo en este 2020 doble durante todas las fases de la intervención: **control y apoyo**. Control porque estamos "*supervisando*" el cumplimiento de las Medidas en Medio Abierto marcadas por la institución competente, como respuesta a una conducta infractora. Y de apoyo en cuanto que nos proponemos dotarlo de competencia para superar la problemática que ha dado lugar a la intervención, siendo en cualquier caso el joven el máximo responsable del proceso y cumplimiento de la medida.

Proyecto Encuentrx de Intervención de Apoyo a Familias en Conflicto. Terapia Familiar Centrada en la Alianza y el Apego

A lo largo del año 2020 se han llevado a cabo 12 intervenciones de Terapia Familiar con jóvenes en situación de conflicto social. Los buenos resultados alcanzados y la creciente demanda de recursos especializados han propiciado el desarrollo del "Proyecto Encuentrx" cuyo fin es facilitar el cumplimiento de las **Medidas Judiciales de Tratamiento Ambulatorio** de carácter Psicológico.

En particular, consideramos que el recurso está específicamente orientado a aquellos casos en los que se observa una dinámica familiar disfuncional, y/o se estima que el problema se enraíza en la esfera interpersonal.



Dicho programa cuenta igualmente con el respaldo institucional del SIAIF y del Juzgado de Menores de Cantabria.

CENTRO JUVENIL TRENTI 2020
(Programa de Apoyo Socioeducativo desde el Tiempo Libre para jóvenes en situación de riesgo de exclusión social)

C/ Blas Cabrera 9, Bajo, 39006 Santander. Tel: 942.36.24.44
Correo electrónico: centrojuveniltrenti@gmail.com

NOTA INFORMATIVA: Debido a las circunstancias especiales provocadas por la pandemia del COVID-19, se han tenido que ajustar algunos de los programas a dichas circunstancias, atendiendo al procedimiento de actuación frente al COVID-19 fijado por Comunidad Autónoma de Cantabria.

La **Fundación José Luis Díaz**, con el Centro Juvenil "Trenti" pretende ofrecer a los chicos y chicas de la ladera norte de Santander un espacio alternativo para su ocio y un apoyo para ellas y ellos tanto en lo personal como en lo social, académico, laboral y familiar.

1. OBJETIVOS

- Prevenir la exclusión social y conductas de riesgo (violencia de género, drogas, alcohol, mal uso de redes sociales, internet y teléfonos móviles, etc...).
- Apoyar a los jóvenes en sus estudios, ayudándoles tanto en sus tareas diarias como en el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Proporcionar un lugar de apoyo educativo y social como recurso para el Barrio.
- Ayudar a los adolescentes a su socialización e integración con chicos y chicas de diferentes ámbitos y culturas.
- Acercar a los/las jóvenes otras formas alternativas de ocio sano para su tiempo libre.
- Proporcionar a los adolescentes herramientas para su desarrollo psicosocial y para la gestión de sus propios conflictos.
- Orientarles en sus posibles dudas a la hora de tomar decisiones sobre su futuro.

2. METODOLOGÍA

Como en todo proceso educativo se ha de atender la dimensión individual y la grupal.

- Se han utilizado como herramientas la observación, la evaluación y la programación. El aprendizaje se basará en experiencias y vivencias concretas, de modo que la educación ayude a la concienciación y responsabilidad de los jóvenes.
- Como educación no formal e informal, la programación ha sido flexible, distinguiendo los tiempos mensual y anual, y manteniendo la evaluación permanente de participantes y educadores para avanzar e incorporar nuevos planteamientos y estrategias más adecuados a cada momento.

3. POBLACIÓN DESTINATARIA Y RECURSOS HUMANOS

3.1 Destinatarios

Chicos y chicas de entre 12 y 18 años.

3.2 Número de beneficiarios

- Se calcula que se han beneficiado de este proyecto unos 45 jóvenes que han acudido al Centro Juvenil de forma intermitente, de los cuales un grupo de unos 25 lo hacen de forma más continuada a lo largo de todo el año, con una media de unos 18 asistentes diarios.
- Las familias de los participantes también han sido beneficiarias de forma indirecta.
- También tenemos que estimar un número de alrededor de 10 jóvenes que han participado en el Centro Juvenil en etapas anteriores y que utilizan el Trenti como centro



- de referencia, acudiendo de vez en cuando en busca de información o respuestas a diferentes clases de dudas que les van surgiendo en su vida diaria o laboral o simplemente por seguir manteniendo el vínculo con el Centro.
- En 2020, dos chicas han realizado en nuestro Centro las prácticas de un curso de monitores de tiempo libre impartido por la asociación "Atrium" y de otro impartido por la Universidad de Cantabria.
 - Además, se ha beneficiado del trabajo del Centro Juvenil un joven derivado para el cumplimiento de medidas judiciales desde nuestro propio programa de "**Medidas en Medio Abierto**" de la Fundación.

3.3 Recursos humanos

- El proyecto es puesto en práctica por dos educadores (chico y chica), cuyas tareas son programar, ejecutar y evaluar los diferentes programas que engloban el proyecto, contratados a un 65% de jornada laboral.

4. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DESARROLLADOS EN 2020

4.1 APOYO ESCOLAR *(Modificado por el Covid-19)*

- Se desarrolla por la tarde, de lunes a viernes de 16:00 a 17:30 h. efectuando apoyo en la realización de sus tareas diarias, favoreciendo la creación de hábitos de estudio, coordinándonos con padres, profesores, tutores y orientadores. Durante el período vacacional del verano el horario pasa a ser por la mañana de 10:00 a 11:30 horas. *(Durante 2020 se ha modificado este programa, realizando grupos más pequeños, que han acudido en distintos turnos y repartidos en dos espacios separados para evitar el contacto).*

4.2 EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE *(Modificado por el Covid-19)*

4.2.1 Horarios

- Por la tarde de lunes a viernes, de 17:30 a 20 h. Durante el verano se cambia el horario de 11.30 a 14:00 horas. *(Durante 2020 no se han podido realizar actividades de tiempo libre en el interior del local, siendo estas reemplazadas por la distribución de los turnos del Apoyo Escolar).*

4.2.2 SUBPROGRAMAS: Talleres, Hábitos saludables, Tiempo libre en el local y Actividades de Cooperación y Tareas del Local

- Se realizan talleres educativos, manualidades, cocina, juegos, trabajos en equipo, deportes, actividades al aire libre, restauración de elementos del Centro. Tiempo libre en el local. Gestión de las tareas del propio local. Además cada dos meses se realiza una salida a distintos albergues de la región y en verano se acude un día a la semana a la piscina "La Cantábrica" de Astillero y se realiza una acampada más larga en Uceda.
- También se realizan actividades de concienciación social como charlas y coloquios.
- Los educadores en el transcurso de las actividades de tiempo libre han procurado ir sacando temas interesantes, desarrollándolos a modo de coloquio para, mediante charlas dialogadas con los chicos, buscar sus puntos de vista y opiniones y formarles en los valores que los educadores consideran correctos, de una manera distendida y amigable.

4.3 TRABAJO DE CALLE *(Modificado por el Covid-19)*

- Estableciendo contacto con grupos de jóvenes de la zona y favoreciendo el acercamiento e interrelación con las personas que conforman el barrio. *(durante 2020 no se ha podido realizar)*

4.4 SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

- Se ha realizado mediante cuatro acciones principales: Seguimientos, Tutorías, Acompañamientos y Derivaciones; y coordinaciones con UTS (General Dávila, Centro) y Centros Educativos (I.E.S. Villajunco, I.E.S. Cantabria, I.E.S. Las Llamas, Mercedarias, ...), Banco de alimentos de Cantabria, Cámara de Comercio de Cantabria, Centro Social Bellavista...



- Los educadores nos hemos reunido con los tutores y orientadores de los chicos/as que acuden al Centro para clarificar las necesidades o problemas que puedan tener cada uno de ellos y ver la mejor manera de abordarlos (*se han realizado las reuniones pero con menos asiduidad que de costumbre*).

4.5 TRABAJO CON FAMILIAS

- Intentando mantener una buena comunicación con los padres de los chicos/as para fomentar el buen ambiente familiar. Realizando reuniones periódicas con padres, madres y tutores para analizar el proceso individual y los objetivos a corto plazo planteados para cada joven. Invitando a los padres, madres y tutores a participar en las charlas propuestas en el Centro y a desarrollar actividades específicas en el Centro (comidas tradicionales de sus países, manualidades que puedan aportar, ...)

4.6 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Fomentando la familiaridad con la dinámica asociativa y la responsabilidad en decisiones y tareas. Esto supone la coordinación interna dentro de la Fundación y la coordinación externa con otras instituciones y colectivos presentes en el ámbito del desarrollo personal y social de los jóvenes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	9000	9000
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	19	19	400	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (chavales)	200	180
Personas jurídicas (Gob, Ayto)	2	2
Proyect sin cuantif beneficiarios (Medidas, Trenti)	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	168.500	163.749
Otros gastos de explotación	25.000	22.413
Amortización del inmovilizado		493
Subtotal gastos	193.500	186.655
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	193.500	186.655

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Maduración e integración personal y social de niños y jóvenes	La evolución de los niños y jóvenes mediante informes de seguimiento, tanto personalizados como globales.	Lo recogido en informes personalizados y globales sobre el seguimiento de actividades y evolución de los niños y jóvenes.
Cooperación con Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Santander en los sectores de infancia y juventud	Memoria de actividades realizadas por la Fundación con niños y jóvenes y entregadas al Gobierno de Cantabria y al Ayuntamiento de Santander según la normativa vigente	. Lo recogido en las Memorias de actividades entregadas a las instituciones. . Las respuestas de las instituciones en cuanto a la continuidad de los convenios de cooperación.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	163.749	163.749	-	163.749
Otros gastos de explotación	22.413	22.413	-	22.413
Amortización del inmovilizado	493	493	-	493
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Subtotal gastos	186.655	186.655	-	186.655
Subtotal inversiones	1.301	1.301	-	1.301
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	187.956	187.956	-	187.956

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	190.500	190.274
Aportaciones privadas	3.000	2.810
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	193.500	193.084

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Otras obligaciones financieras asumidas	-	250
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	250

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos
Convenio 1. Ayuntamiento de Santander (Concejalía de Servicios Sociales)	27.145
Convenio 2. Gobierno de Cantabria (Consejería de Empleo y Bienestar Social)	163.129

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No hay ninguna desviación significativa que reseñar.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional corresponde a las aportaciones iniciales incrementándose por las sucesivas aprobadas por el Patronato, asciende a 6.010 €

Los bienes que están vinculados directamente al cumplimiento de fines propios aparecen detallados en el inventario de cierre que se acompaña en el apartado 17 de esta memoria.



Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE	
2016	6.505		179.487	185.992	130.194	70	178.048	178.048						
2017	1.360		184.948	186.308	130.416	70	183.523		183.523					
2018	-1.194		190.312	189.118	132.383	70	189.446			189.446				
2019	-5.853		199.359	193.506	135.454	70	198.106				198.106			
2020	6.179		186.655	192.834	134.984	70	186.162					186.162		
TOTAL				947.758	663.431		935.285							

**AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE****A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines**

Concepto de gasto	Importe
621.- Arrendamientos y cánones	6.171
623.- Servicios de profesionales independientes	2.541
625.- Seguros	1.500
628.- Suministros	3.387
629.- Otros servicios	8.814
640.- Sueldos y salarios	123.557
642.- Seguridad social a cargo empresa	40.192
663.- Pérdidas Instr.Financ. Por Valor Razonable	52
669.- Gastos financieros	198
SUBTOTAL	186.412

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias

Concepto de gasto	Importe
Dotación a la amortización	493
SUBTOTAL	493

TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE: 186.905

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	186.162
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	186.162



14.3- Gastos de administración

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-)) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de calculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2020	-	38.567	-	-	-	38.567

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho a miembros del Patronato ningún importe concepto de sueldos y salarios.

NOTA 16. OTRA INFORMACION

- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

No ha habido cambios en la Comisión Permanente de la Fundación en 2020, que sigue formada por el Presidente del Patronato Santos Orduña Pérez, el Vicepresidente Álvaro Samperio Orallo, el Administrador José Ignacio Lobete Carazo, y el Secretario Jaime Puig-Pey Echebeste.

A raíz de la pandemia de la Covid-19, en febrero de 2020 falleció el miembro del Patronato de la Fundación Alfonso Pardo Villa.

- Número medio de personas empleadas

CATEGORIA	2020			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Psicologo	3	0,96	3,96	3	0,91	3,91
Educador Social	0,6	0,6	1,2	0,6	0,6	1,2
TOTAL	3,6	1,56	5,16	3,6	1,51	5,11

CONTRATO	2020			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Indefinido	4	1,10	5,10	3,6	1,37	4,97
Eventual	-	0,86	0,86	-	0,14	0,14
TOTAL	4	1,96	5,96	3,6	1,51	5,11

**- Código de conducta**

En cumplimiento del acuerdo del 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, la Fundación confirma que durante el ejercicio 2020 no se han llevado a cabo ninguna de las siguientes operaciones:

- o Venta de valores tomados en préstamos al efecto
- o Operaciones intradía
- o Operaciones en los mercados de futuro y opciones
- o Y cualesquiera de naturaleza análoga.

En el ejercicio 2020, objeto de la actual Memoria de la Fundación José Luis Díaz, no se ha efectuado ninguna venta de participaciones del Fondo de Inversión del que la Fundación es titular.

- Información sobre aplazamiento de pago efectuado a proveedores

No hay nada reseñable que destacar en este punto de la memoria

- Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a la información recogida en las cuentas anuales

NOTA 17. INVENTARIO**INVENTARIO A 31/12/2020**

		<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZACIONES MATERIALES			3.284,51
Construcciones (Reforma local)			7.604,60
Fra. 440 Deyplasa		3.660,60	
Fra.141/09 Accisa		3.944,00	
Mobiliario			8.023,07
TV Philips		180,30	
Video Sanyo		140,64	
Mat. Acampada y escalda		676,14	
2 mesas combi		217,57	
2 cajoneras con ruedas		204,34	
2 armario archivador		461,58	
2 mesas ordenador		331,76	
4 mesas modulares		416,86	
3 sillones oficina		294,50	
Fax Xerox FC170 ES		300,50	
Fra. 4610 Herpesa		450,63	
Fra. 3634/04 Herpesa		827,95	
Fra. 1943 Foto Diego (Videocámara)		599,00	
Fra. 69689 Boulanger (Sony Proyector)		949,00	
Fra. 119/46 AIG		1.972,30	



Equipos procesos de información		10.609,00
2 Pentium III	2.736,67	
2 impresoras + escaner	335,21	
Fra. 33276 Jump Ordenadores	2.186,48	
Fra. 38538 Jump Ordenadores	143,64	
Fra. 344456 Pc City	227,95	
Fra. R20995 Servimatica	287,01	
Fra. 4001160 Boulanger	130,96	
Fra. 342032 Pc City	99,00	
Fra. S8897 Ord. Cantabria	359,00	
Fra. 2007821 Worten	69,80	
Fra. 2007220 Worten	73,99	
Ordenador Media Markt	610,00	
Ordenador Media Markt	537,90	
Ordenador Gateco	1.510,08	
2 Portátiles HP 15S	1.301,31	
Otro inmovilizado		1.708,45
Material de acampada	1.708,45	
Amortización Acumulada del Inmov.Mat.		-24.660,61
Amort. Acum. De Construcciones	-7.604,60	
Amort. Acum. De Mobiliario	-6.039,87	
Amort. Acum. De Equipos Informáticos	-9.307,69	
Amort.Acum. Otro Inmovilizado	-1.708,45	
DEUDORES		115.438,19
Gobierno de Cantabria	101.865,84	
Ayuntamiento de Santander	13.572,35	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		6.292,83
B.K. FIAMM	5.859,83	
Fianzas	433,00	
TESORERIA		9.699,44
Caja		219,05
Bancos c/c		9.480,39
Bankinter	9.480,39	
SUMA TOTAL ACTIVO		134.714,97
	PASIVO	
ACREEDORES VARIOS		6.838,26
Administraciones Públicas		6.926,63
Seguridad Social	3.994,42	
AEAT	2.932,21	
Otros acreedores diversos		-88,37
Otros	-88,37	
Remuneraciones Pendientes Pago	0,00	
SUMA TOTAL PASIVO		6.838,26



Mediante las presentes firmas, quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2020, en Santander, a 29 de marzo de 2021.

Presidente: D. Santos Orduña Pérez

Secretario: D. Jaime Puig-Pey Echebeste



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente